

OBJETIVO GUBERNAMENTAL DE AUDITORÍA N° 3

Ministerio	AGRICULTURA	Objetivo Gubernamental	SI
Entidad	SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA	Proceso de Auditoría	ASEG-04 ASEGURAMIENTO PROCESO GESTION DE RIESGOS
Subentidad	SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA	Núcleo	GESTION DE RIESGOS
N° Sistema	ASEG-04	Proceso	FASES SISTEMA GESTION DE RIESGOS
Fecha de Informe	15/04/2019	Categoría de Acción	Verificar las actividades asociadas a la Gestión de Riesgo Institucional, desarrolladas en la Subsecretaría de Agricultura
Victoria Plancha	SI	Control Interno	Sistema de Control Interno que Requiere Mejoras
Indicador	Gubernamental	Subproceso	10

Page 1


Hallazgos de Auditoría Contenidos en el Informe						
Fase	Descripción del Hallazgo (Condición)	Opinión Criticidad Mera	Criterios	Causas	Efectos	Se realizó procedimiento de monitoreo
ESTABLECIMIENTO DEL CONTEXTO	1. Respecto de priorización de los procesos críticos, se observa que no se realiza de acuerdo a su contribución a los objetivos estratégicos institucionales. Esto se verifica en actividades como Inducción, Licencias Médicas, Cálculo de remuneraciones, Viáticos, entre otros.	Criticidad Media	Dicto Técnico 105 CAIGG	Se estableció un criterio operativo para determinar procesos y no estratégico.	Procesos relevantes pueden quedar fuera del análisis.	NO
	2. Respecto de la ponderación estratégica de los subprocesos, se observa como subproceso Recuperación de Licencias Médicas, el que tiene dos ponderaciones diferentes de 0,12 y 0,15.	Criticidad Media	Dicto Técnico 105 CAIGG	Error involuntario	Distorsión en el resultado de severidad y exposición al riesgo.	NO
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	3. En cuanto a los procesos y riesgos relativos a Gobierno Electrónico, se observa que se identificaron dos procesos críticos, los cuales se relacionan con usuarios y con servidores e infraestructura, sin considerar los sistemas de Información y su funcionamiento. En cuanto a los controles de los 12 riesgos de Gobierno Electrónico, se indica que hay 3 que no existen y 5 que no son adecuados. Se observa inconsistencia en esto, dado que se cataloga improbable la falta de supervisión (control) y se indica que se ejercen en forma permanente.	Criticidad Media	Dicto Técnico 105 CAIGG	Falta de análisis del proceso Gobierno Electrónico.	Debilidad en la identificación de riesgos y controles.	NO
	4. Respecto de la identificación de controles a nivel Institucional, se verificó que de 125 riesgos en 80 no existen o no son adecuados los controles, lo que equivale a un 48% del total. Respecto del proceso crítico, Transferencias a/des otras entidades públicas, el 64% de los controles son deficientes o no están operando. Se observa que este resultado no es representativo de acuerdo a las revisiones realizadas a las distintas áreas institucionales, particularmente a la de Transferencia, en donde se cuenta con una unidad de control específica para este proceso, dependiente del Departamento de Finanzas y Contabilidad.	Criticidad Media	Dicto Técnico 105 CAIGG	Falta de análisis de los controles a nivel Institucional.	Debilidad en la identificación de los controles institucionales.	NO
ANÁLISIS DE RIESGOS	5. En relación al Matriz de Riesgos Abreviada y las especificaciones técnicas sobre el número de riesgos, financieros, estratégicos y señales de alerta, se observa que no se cumple con la identificación de los riesgos estratégicos solicitados y los financieros llegan a 3 de 10 establecidos. Además se verifica inconsistencia entre estos datos de la Matriz de Riesgo Abreviada, que considera riesgos estratégicos que no están identificados en la Matriz de Riesgos Institucional.	Criticidad Media	Dicto Técnico 105 CAIGG	Falta de análisis de los riesgos a nivel Institucional, tanto de la Matriz completa como abreviada.	Falta de coherencia entre las distintas herramientas de análisis de riesgo institucional.	NO
VALORACIÓN DE RIESGOS	6. En relación a la definición de prioridades para tratar los riesgos, se observa falta de coherencia con el ranking de riesgos resultante, por cuanto se optó por tratar riesgos financiero y señales de alerta, siendo los de mayor exposición los de tipo Personas del proceso Recursos Humanos.	Criticidad Media	Dicto Técnico 105 CAIGG	Se establecieron prioridades financieras para tratar los riesgos.	No se utiliza el Ranking como herramienta para el tratamiento de riesgos.	NO
TRATAMIENTO DE RIESGOS	7. En cuanto al Plan de Tratamiento de Riesgos, se observa que las estrategias definidas son muy generales y se repiten para los distintos riesgos de los procesos a tratar, además no precisan especificaciones propias de cada riesgo, lo que se replica en los Indicadores, metas y medios de verificación asociados.	Criticidad Media	Dicto Técnico 105 CAIGG	Falta aplicación del documento técnico para el tratamiento de los riesgos.	Ineficiencia de la estrategia para cada riesgo específico.	NO
COMUNICACIÓN Y CONSULTAS	8. El Plan de Comunicación y Consulta al cierre del período 2018, no se encuentra actualizado.	Criticidad Baja	Dicto Técnico 105 CAIGG	No ha habido actividades de comunicación asociadas al proceso de gestión de riesgos.	Desconocimiento de las actividades de riesgos realizadas en la Institución.	NO
MONITOREO Y REVISIÓN	9. Si bien está señalado el responsable y el plazo para el monitoreo en el Reporte del Plan de Tratamiento con fecha de corte a fines de 2019, no hay una difusión formal o a través del Comité de Riesgos, sobre esta revisión establecida para ser reportada el primer trimestre de 2020.	Criticidad Baja	Dicto Técnico 105 CAIGG	Faltan acciones de comunicación sobre monitoreo de riesgos.	Desconocimiento de las actividades de monitoreo de riesgo en la Institución.	NO
ASEGURAMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRATAMIENTO	10. La implementación y medidas definidas en el Plan de Tratamiento no registra avance, se encuentran en ejecución durante el año 2019.	Criticidad Baja	Dicto Técnico 105 CAIGG	No hay informes de avance parcial establecidos para el monitoreo del Plan de Tratamiento.	No es posible tomar medidas preventivas para el tratamiento de riesgos, en caso de que algunas de las estrategias no se pueda aplicar.	NO

Pag 2

Recomendaciones			Compromisos		
Descripción Recomendación	Plazo Estimado	Responsable	Descripción compromiso	Plazo de implementación	Responsable
Se recomienda priorizar los procesos críticos de acuerdo a su contribución a los objetivos estratégicos institucionales.	30/10/2019	Encargado de Riesgos Institucional.	Se acoge la recomendación de priorizar los procesos críticos de acuerdo a su contribución a los objetivos estratégicos institucionales.	30/10/2019	Encargado de Riesgos Institucional.
Se sugiere corregir la ponderación de los subprocesos una vez que sean priorizados los procesos institucionales.	30/10/2019	Encargado de Riesgos Institucional.	Se acoge la recomendación de corregir la ponderación de los subprocesos una vez que sean priorizados los procesos institucionales.	30/10/2019	Encargado de Riesgos Institucional.
Se sugiere revisar el proceso Gobierno Electrónico con el responsable Institucional, de manera de identificar subprocesos, riesgos y controles existentes.	30/10/2019	Encargado de Riesgos Institucional.	Se acoge la recomendación de revisar el proceso Gobierno Electrónico con el responsable Institucional, de manera de identificar subprocesos, riesgos y controles existentes.	30/10/2019	Encargado de Riesgos Institucional.
Se sugiere analizar los controles con los responsables de los procesos cuya clasificación es no adecuado o no existentes, particularmente los que corresponden al proceso Transferencias.	30/10/2019	Encargado de Riesgos Institucional.	Se acoge la recomendación de analizar los controles con los responsables de los procesos cuya clasificación es no adecuado o no existente, particularmente los que corresponden al proceso Transferencias.	30/10/2019	Encargado de Riesgos Institucional.
Respecto de la Matriz Abreviada, se recomienda considerar el número de riesgos por categorías financieras, estratégicas y señales de alerta, de acuerdo al requerimiento del CAIGG y en coherencia con la Matriz de Riesgos Institucional.	30/10/2019	Encargado de Riesgos Institucional.	Se acoge la recomendación respecto de la Matriz Abreviada, de considerar el número de riesgos por categorías financieras, estratégicas y señales de alerta, de acuerdo al requerimiento del CAIGG y en coherencia con la Matriz de Riesgos Institucional.	30/10/2019	Encargado de Riesgos Institucional.
Se recomienda utilizar el Ranking como herramienta para la elección de los riesgos a tratar.	30/10/2019	Encargado de Riesgos Institucional.	Se acoge la recomendación en cuanto a utilizar el Ranking como herramienta para la elección de los riesgos a tratar.	30/10/2019	Encargado de Riesgos Institucional.
Se recomienda Reformular el Plan de Tratamiento de los Riesgos, definiendo estrategias según las particularidades de cada riesgo a tratar, siendo los indicadores, metas y medios de verificación consistentes con ellas.	30/10/2019	Encargado de Riesgos Institucional.	Se acoge la recomendación en cuanto a reformular el Plan de Tratamiento de los Riesgos, definiendo estrategias según las particularidades de cada riesgo a tratar, siendo los indicadores, metas y medios de verificación consistentes con ellas.	30/10/2019	Encargado de Riesgos Institucional.
Se recomienda actualizar el Plan de Comunicación y Consulta, de acuerdo a las nuevas actividades a desarrollar en materia de gestión de riesgos durante el año y difundirlo a nivel Institucional.	30/10/2019	Encargado de Riesgos Institucional.	Se acoge la recomendación de actualizar el Plan de Comunicación y Consulta, de acuerdo a las nuevas actividades a desarrollar en materia de gestión de riesgos durante el año y difundirlo a nivel Institucional.	30/10/2019	Encargado de Riesgos Institucional.
Se recomienda formalizar y difundir oficialmente las actividades de monitoreo del Plan de Tratamiento, una vez que este se encuentre sancionado por el Comité de Riesgos Institucional.	30/10/2019	Encargado de Riesgos Institucional.	Se acoge la recomendación de formalizar y difundir oficialmente las actividades de monitoreo del Plan de Tratamiento, una vez que este se encuentre sancionado por el Comité de Riesgos Institucional.	30/10/2019	Encargado de Riesgos Institucional.
Se sugiere definir plazos para la verificación de avances parciales, una vez que el Plan de Tratamiento de Riesgos esté sancionado por el Comité de Riesgos Institucional.	30/10/2019	Encargado de Riesgos Institucional.	Se acoge la recomendación en cuanto a definir plazos para la verificación de avances parciales, una vez que el Plan de Tratamiento de Riesgos esté sancionado por el Comité de Riesgos Institucional.	30/10/2019	Encargado de Riesgos Institucional.

INFORME DE RESULTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRATAMIENTO

Ministerio	AGRICULTURA
Servicio	SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA
Subservicio	SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA
Auditor Interino	VERONICA SILVA ATENAS
Jefe de Servicio	ALFONSO VARGAS LYNG
Fecha	15/04/2019



Planilla N° 1: INFORME DE RESULTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRATAMIENTO

Acción o Medida del Plan	Porcentaje de cumplimiento o Avance de las Medidas	Impacto de implementación de las Medidas	Motivo del no cumplimiento (cuando corresponda)	Nueva Recomendación (si corresponde)
Revisar mecanismo de revisión de etapas del proceso de transferencias: • Programación de evaluación elaboración de convenios (planificación) y proceso de evaluación.	En proceso de ejecución de las medidas definidas.	No se ha medido el impacto de las medidas definidas.	En proceso de ejecución.	N.A.
Revisar mecanismo de revisión de etapas del proceso de transferencias: • Programación de evaluación elaboración de convenios (planificación) y proceso de evaluación.	En proceso de ejecución de las medidas definidas.	No se ha medido el impacto de las medidas definidas.	En proceso de ejecución.	N.A.
Revisar mecanismo de revisión de etapas del proceso de transferencias: • Programación de evaluación elaboración de convenios (planificación) y proceso de evaluación.	En proceso de ejecución de las medidas definidas.	No se ha medido el impacto de las medidas definidas.	En proceso de ejecución.	N.A.
Revisar mecanismo de revisión de etapas del proceso de transferencias: • Programación de evaluación elaboración de convenios (planificación) y proceso de evaluación.	En proceso de ejecución de las medidas definidas.	No se ha medido el impacto de las medidas definidas.	En proceso de ejecución.	N.A.
Revisar mecanismo de revisión de etapas del proceso de transferencias: • Programación de evaluación elaboración de convenios (planificación) y proceso de evaluación.	En proceso de ejecución de las medidas definidas.	No se ha medido el impacto de las medidas definidas.	En proceso de ejecución.	N.A.
Revisar mecanismo de revisión de etapas del proceso de transferencias: • Programación de evaluación elaboración de convenios (planificación) y proceso de evaluación.	En proceso de ejecución de las medidas definidas.	No se ha medido el impacto de las medidas definidas.	En proceso de ejecución.	N.A.
Revisar mecanismo de revisión de etapas del proceso de transferencias: • Programación de evaluación elaboración de convenios (planificación) y proceso de evaluación.	En proceso de ejecución de las medidas definidas.	No se ha medido el impacto de las medidas definidas.	En proceso de ejecución.	N.A.
Revisar mecanismo de revisión de etapas del proceso de transferencias: • Programación de evaluación elaboración de convenios (planificación) y proceso de evaluación.	En proceso de ejecución de las medidas definidas.	No se ha medido el impacto de las medidas definidas.	En proceso de ejecución.	N.A.
Revisar mecanismo de revisión de etapas del proceso de transferencias: • Programación de evaluación elaboración de convenios (planificación) y proceso de evaluación.	En proceso de ejecución de las medidas definidas.	No se ha medido el impacto de las medidas definidas.	En proceso de ejecución.	N.A.
Revisar mecanismo de revisión de etapas del proceso de transferencias: • Programación de evaluación elaboración de convenios (planificación) y proceso de evaluación.	En proceso de ejecución de las medidas definidas.	No se ha medido el impacto de las medidas definidas.	En proceso de ejecución.	N.A.



Planilla N° 2 : Nivel de Cumplimiento de Objetivos del Proceso de Gestión de Riesgo

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	Objetivos del Proceso de Gestión de Riesgo	De acuerdo a lo observado en su auditoría, cuáles el nivel de cumplimiento del objetivo	Observaciones
El levantamiento que se hizo para la confección de la Matriz de Riesgos contempla los procesos de negocios de la entidad, así como aquellos procesos que son necesarios para el desarrollo del negocio (soporte).	Bajo	Falta identificar procesos de negocio, estratégicos y de soporte relevantes para la institución.	
Todos los procesos clasificados transversalmente corresponden a la categoría de acuerdo a la definición técnica.	Alto		
Los objetivos identificados contienen los adjetivos que describen correctamente la finalidad de la etapa específica.	Medio	Los objetivos descritos son poco específicos y no describen claramente la finalidad de la etapa.	
Los riesgos identificados se relacionan directamente con las etapas y su potencial concreción afecta el cumplimiento del objetivo de la misma.	Alto		
Los riesgos identificados como críticos corresponden a dicha categoría, de acuerdo al conocimiento del auditor, auditorías anteriores, informes de la Contraloría General, etc.	Bajo	La priorización de los procesos críticos, no se realiza de acuerdo a su contribución a los objetivos estratégicos institucionales.	
Los riesgos han sido clasificados en forma razonable en las categorías entregadas por la Guía Técnica, de acuerdo a los tipos de riesgos internos o externos.	Alto	Se verifica que de 125 riesgos en 60 no existen o no son adecuados los controles, lo que equivale a un 48% del total. Respecto del proceso crítico, Transferencias a/de otras entidades públicas, el 64% de los controles son deficientes o no están operando.	
Los controles identificados corresponden en general a los existentes en cada proceso del Servicio.	Bajo	Se observa que este resultado no es representativo de acuerdo a las revisiones realizadas a las distintas áreas institucionales, particularmente a la de Transferencia, en donde se cuenta con una unidad de control específica para este proceso, dependiente del Departamento de Finanzas y Contabilidad.	
Los controles identificados mitigan, al menos teóricamente, los riesgos a los que se asocian.	Bajo	La identificación de los controles no es representativa de la realidad institucional, especialmente para el proceso Transferencias.	
Las descripciones de los controles se ajustan a las características que estos poseen (periódico, permanente, ocasional / preventivo, correctivo, manual/ manual, semiautomatizado, automatizado).	Bajo	La identificación de los controles no es representativa de la realidad institucional, especialmente para el proceso Transferencias.	
ANÁLISIS DE LOS RIESGOS			
Se ha evaluado en forma razonable la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos, de acuerdo a las auditorías, a información histórica, conocimientos que posee el auditor o a la muestra que se haya tomado.	Bajo	De acuerdo al resultado presentado, la severidad extrema y alta equivale a un 65% para el total de los riesgos identificados, lo cual no es concordante con los quiebres de control que se han dado institucionalmente.	
La efectividad del control se ha valorado en términos de su diseño y de su relación con el riesgo que pretenden mitigar.	Bajo	La identificación de los controles no es representativa de la realidad institucional, especialmente para el proceso Transferencias.	
El riesgo residual determinado en base a la Matriz de Riesgo, es razonable de acuerdo a las auditorías realizadas, conocimiento del auditor, información histórica que se posee o la muestra que se tomó.	Bajo	El riesgo residual determinado en base a la Matriz de Riesgo, no es razonable de acuerdo a la información histórica y el ranking resultante no es concordante con los procesos relevantes institucionales.	
Los procesos de mayor exposición al riesgo, en forma razonable, corresponden a aquellos que se relacionan con la misión y los objetivos estratégicos y que tienen mayor nivel de riesgo.	Bajo	Los procesos de mayor exposición al riesgo, no corresponden a aquellos que se relacionan con la misión y los objetivos estratégicos como Transferencias para el desarrollo de programas sectoriales.	

Planilla N° 3: Nivel de Cumplimiento de Objetivos del Proceso de Gestión de Riesgo

Objetivos del Proceso de Gestión de Riesgo ADECUACIÓN Y VIGILANCIA DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES DEL PLAN	De acuerdo a lo observado en su auditoría, con respecto al cumplimiento del objetivo	Observaciones
Los riesgos escogidos para tratar son los más críticos del Servicio o entidad.	Bajo	Los riesgos escogidos para tratar son insuficientes de acuerdo al número y especificaciones técnicas establecidas por el organismo técnico CAIGG.
Las estrategias responden razonablemente a los riesgos que se pretende tratar, considerando la naturaleza del Servicio y sus prestaciones a la comunidad. Además están bien definidas.	Bajo	Las estrategias no responden razonablemente a los riesgos que se pretende tratar debido a que éstas son generales y no especifican las medidas particulares para cada riesgo.
Las acciones que se describen para llevar a cabo las estrategias son detalladas y describen claramente qué se va a hacer.	Bajo	Las acciones que se describen para llevar a cabo las estrategias son genérica y no describen detalladamente qué se va a hacer.
Las acciones detalladas son consistentes con el riesgo que pretende atacar la estrategia.	Bajo	Las acciones no son consistentes con el riesgo que pretende atacar la estrategia.
Los indicadores se definen como una medida del avance de la estrategia.	Bajo	Los indicadores son inespecíficos y no se definen como una medida del avance de la estrategia.
Hay consistencia entre el riesgo, la estrategia, las acciones y el indicador.	Bajo	Falta consistencia entre el riesgo, la estrategia, las acciones y el indicador.
Los indicadores son útiles para medir la implementación de la estrategia.	Bajo	Los indicadores son ineficientes para medir la implementación de la estrategia.
Hay consistencia entre el riesgo, indicador y meta.	Bajo	No hay consistencia entre el riesgo, indicador y meta.
Las metas fijan el objetivo a alcanzar al implementar la estrategia.	Bajo	Las metas no especifican el objetivo a alcanzar al implementar la estrategia.
La evidencia da cuenta y se relaciona con el cumplimiento o el avance de la meta	Bajo	La evidencia no tiene relación directa o no da cuenta con el cumplimiento o el avance de la meta